

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NONOLACTEOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la sociedad ubicado en la calle El Ejido s/n de la población de Nono, parroquia del mismo nombre de este Distrito Metropolitano de Quito a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS de la compañía NONOLACTEOS CIA. LTDA.

Concurren a la sesión por sus propios y personales derechos, los siguientes SOCIOS:

La compañía **QUILAC Cia Ltda.** representada por su Gerente General el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, propietaria de ciento noventa y seis participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;

La compañía **FLORALP S.A.**, representada por su Gerente General el señor Rudolf Purtschert Holleinstein, propietaria de doscientas cuatro participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y de previa convocatoria acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente de la Compañía.

2. Aprobación de balances 2015 y destino de utilidades.

Actúa como Presidente Interino de la Junta el señor Rudolf Purtschert Hollenstein y como Secretario el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano. El Presidente Interino declara instalada la Junta y por unanimidad pasan a conocer el único punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente de la Compañía.

Se procede a dar lectura al informe de la gerencia, se discute y se aprueba.

2. Aprobación de balances 2015 y destino de utilidades.

Después de la revisión de los Estados Financieros, se decide aprobarlos.

Sin tener otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 13h00.



Rudolf Purtschert H

Presidente Interino de

la Junta

SOCIO



Fabián Rodrigo Pérez

Secretario de la Junta

SOCIO